

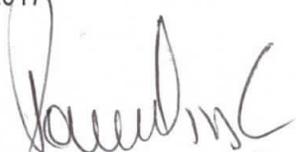
AVISO

Que por Auto N° 2643 del 10 de Julio de 2017, se inició el trámite de concesión de aguas superficiales solicitado por los señores LUCIA ANGEL DE BOTERO, identificada con C.C. Nro. 24.272.945, LUZ MARIA BOTERO ANGEL, identificada con C.C. 24.327.693, JORGE ERNESTO BOTERO ANGEL, identificado con C.C. 10.250.271, GERMAN BOTERO ANGEL, identificado con C.C. 10.256.447 y LILIANA BOTERO ANGEL, identificado con C.C. 30.286.196, para derivar de tres fuente hídricas innominadas, para beneficio del predio denominado La Loma - Casa Blanca, identificado con ficha catastral Nro. 000200000022028300000000 y matrícula inmobiliaria N° 100-23362, ubicado en el sector La Manuela, vereda La Cabaña, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2017-0177

Las personas que se crean con derecho a intervenir en el otorgamiento de la concesión de aguas pueden hacerlo, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 28 SEP 2017,

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 28 de Agosto de 2017



PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 12 SET. 2017

DESEFIJADO:

FUNCIONARIO: *Claudia V. Matales*